

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34473** *FERRALLISTES DE L'ANOIA, S.L.*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 801/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mohammed Jarnij y 6 más, contra la ejecutada Ferrallistes de l'Anoia, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 02.11.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 100.852,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100081852-1